



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

02 AGO 2023

RES.H.Nº 1081/23

Expte. No.4474/23

VISTO:

La presentación efectuada por el Mg. Rodrigo Solá mediante la cual solicita un reconocimiento a la Dra. Andrea Viviana Pochak, quien fuera docente de las carreras de Especialización y Maestría en Derechos Humanos, en razón de su reciente designación como integrante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en representación de nuestro país (luego de 13 años de no contar Argentina con miembros titulares en el organismo); y

CONSIDERANDO:

QUE la elección realizada por la Asamblea de la Organización de Estados Americanos fue informada el día 23 de junio y el periodo a cubrir por la Dra. Pochak como Comisionada es de 2024 al 2028;

QUE la Dra. Pochak tiene una extensa trayectoria en el campo de la promoción y defensa de los derechos humanos. Actualmente se desempeña como Subsecretaria de Protección y Enlace Internacional en Derechos Humanos, Secretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; es miembro de la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE). Fue además, Secretaria Letrada ante la Corte ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en representación de la Procuración General de la Nación y Titular de la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio Público Fiscal y responsable de Proyectos de Cooperación Técnica del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH);

QUE en relación con instituciones de la sociedad civil fue Directora Adjunta del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y representante para Argentina del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional. Fue además integrante de los equipos jurídicos, de violencia institucional y seguridad ciudadana y de derecho internacional de los derechos humanos, del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

QUE es importante señalar que tuvo un rol destacado en audiencias por casos, audiencias generales y reuniones de trabajo. en casos paradigmáticos, tales como: "Walter Bulacio", "AMIA", "Eduardo Kimel", "Jorge Ornar Gutiérrez", "Correa Belisle", "Comunidad Lhaka Honhat", "Comunidad La Primavera", "Comunidad Nam Qom", "Menéndez y Caride", "Careaga y otros", "Bastianini de Grecco", "Schillizi Moreno", "Domínguez Domenichetti", entre muchos otros.

QUE la Dra. Pocha, cuenta además con una extensa trayectoria académica dictando cursos y materias en diversas Universidades del país, destacándose en nuestro caso su rol como Docente invitada para el dictado de la asignatura "América Latina y los Derechos Humanos" de la Especialización y Maestría en Derecho Humanos de esta Facultad;



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H.N° **1081/23**

QUE por otra parte ha escrito importantes artículos, capítulos y libros sobre los derechos humanos y participado de diversos proyectos de investigación.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho No. 295/23, recomienda hacer llegar la felicitación a la Dra. Andrea Pochak en reconocimiento a su designación como integrante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 01/08/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HACER LLEGAR la felicitación de este Consejo Directivo a la Dra. Andrea Viviana POCHAK en reconocimiento a su designación como integrante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Andrea Pochack, Mg. Rodrigo Solá, Departamento de Posgrado, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa